*

LAZARO DIFUNTO.

EL PECADOR, A QUIEN MIENTEN SUS mismas esperanzas de la vida, quando voluntario vive de asiento en el asqueroso sepulchro de sus vicios. Fingida convercion, equivocada con aparentes, engañosas contriciones; que le copian de las Virgines necias la repulsa: de Damasco sus pecados: de Joàs sus omissiones: de Sansòn sus confianzas; y de Antiocho sus enormes delitos.

SERMON,

QUE EN EL VIERNES TITULADO DE *LAZARO* de la 4.ª Dominica de Quaresma: *por no haver llegado en tiempo el Predicadòr, à cuyo cargo estaba la Oracion de aquel*: y en las angustias del que solo se permitiò à pedir la *Bendicion*, y subir al Pulpito de esta Santa Iglesia Cathedral de Cadiz.

DIXO

El Señor Doctor Don Joseph Martin y Guzmàn, Colegial en el Mayòr, Universidad de Ossuna, Canonigo Magistràl de dicha Santa Cathedràl Iglesia, y Examinador Synodàl de este Obispado.

Y DA A LA PRENSA, para la utilidad comùn, cierta persona, que es muy del Author por afecto.

CON LICENCIA:
En *CADIZ*. En la Imprenta de D. Pedro Gomez de Requèna, Impressor Mayòr por S. Mag.
AñO DE 1758.

¶ Deseoso un Sugeto, de que saliese à luz este Sermòn, sin embargo de que las circunstancias, en que se dixo, hacen casi impossible publicarlo con las mismas voces, ha solicitado, se le dèn assumpto, y pruebas sin variacion en su vigòr, y numero, con la fidelidad possible; de modo, que qualquiera que lo oyò, pueda facilmente juzgar de su identidad.

CENSURA DEL Sr. D. JUAN GERONYMO de Texada, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, y Examinador Synodal de este Obispado.

ESte Sermon, que, de orden del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Thomás del Valle, nuestro dignissimo Prelado, se remite à mi censura, es el mismo, que le oì predicar en esta mi Santa Iglesia al Sr. Dr. D. Joseph Martin y Guzman, Canonigo Magistral de ella, con la brevedad de tiempo, à que lo estrechò la inopinada falta del Predicador, que lo tenìa à su cargo, tan executiva, que à penas le permitiò los precissos instantes, que mediaron entre dexar su Silla, y subir al Pulpito à decirlo.

Y à la verdad no nos cogiò de nuevo este repentino empeño del Sr. Magistral, que vimos en nuestra Iglesia, porque nos tenia instruidos la previa voz de su fama de haver executado lo mismo alguna vez en su Iglesia de Antequera. Y assi: *Sicut audivimus, sic vidimus.* *Psalm. 47. v. 9.*

Pero dixe mal; porque parece, que en esta parte se quedò corta la fama en lo poco, que le oimos, respecto de lo que acà verificamos con el testimonio de los ojos; pues si ella nos tenia informados, en abono de su recomendado, de un solo acaecimiento repentino en un Sermon, que inopinadamente predicò en la Iglesia de Antequera; en esta de Cadiz los hemos visto repetidos, con solos cinco dias de intervalo; pues, además de este Sermon, no esperado, predicò tambien el del Miercoles si-

guiente, no menos intempeſtivo, por haver embarazado las copioſas lluvias de aquel dia, que llegaſſe á tiempo el que debiò predicarlo.

Por eſto dirèmos con razon, que venciò el Sr. Guzman en Cadiz à ſu fama de Antequera, por las repetidas pruebas, que nos ha dado de là prompta expedicion de ſu gran literatura: motivo, porque debemos complacernos de tenerlo en nueſtra Igleſia, digna por eſta parte de la emulacion de otras, que no lo gozan por individuo de ſus reſpectivos gremios, con la immediacion, y cercanìa, que lo logramos en el nueſtro.

No podrè bien explicarlo, ſi no le uſurpo à la Reyna Sabà ſus expreſsiones en el juicio, que hizo de la celebrada Sabiduria de Salomòn, deſpues de haver dificultado el aſſenſo à lo mucho, que le voceaba en el oido ſu fama; pues apelando al examen de ſus ojos en las varias tentativas, que ideò, para probarla, hallò en todas, que ſe oſtentaba mayor aquella Ciencia, en el teſtimonio de los ojos, que lo què havia ſido ſu fama en los informes del oido:

Motivo, que le hizo codiciar la dicha de aquella Corte (que no gozaba la ſuya) en tener ſiempre à la viſta á un Rey tan Sabio Maeſtro; de cuya boca pudieſſen beber continuamente las luces de ſu enſeñanza: *Non credebam narrantibus mihi, donec ipſa veniſſem, & vidiſſent oculi mei, & probaſſem, vix medietatem ſapientiæ tuæ mihi fuiſſe narratam: viciſti famam virtutibus tuis. Beati viri, & beati ſervi tui, qui aſsiſtunt coram te omni tempore, ut audiant ſapientiam tuam.* (2. *Paral. cap.* 9.)

Qui-

Quizàs por efto el acertado acuerdo de quien eftampa efte Sermon, procura publicarlo en el efcrito, yà por no defraudar el gufto de leerlo à los que no tuvieron del de oirlo, yà para que por efte ayrofo repentino rafgo de la ciencia de fu Author, pueda colegir qualquiera, que lo leyere, el copiofo caudal, de que fe enriqueze, para hacer en pocos inftantes de tiempo, lo que otro tuviera à grande dicha executar en muchos dias de eftudiofa aplicacion.

La Sabiduria fe llama *theforo* comunmente, no folo por fu ineftimable precio, y utilidad, fino porque fe deben tener prevenidas, y recogidas las noticias para los empeños; y es la memoria el depofito de donde facan los Doctos las riquezas, que confervan; pero como la llave de efte depofito es tan poco fegura, que à veces el mifmo dueño, que la tiene, no la encuentra; de aqui refulta, que no fiempre, ni todos manejan effa llave con igual fortuna; porque, como dice el Sr. S. Auguftin, unas veces ofrece defde luego la memoria las efpecies, y noticias, que le piden, otras es neceffario bufcarlas con nuevo eftudio; unas falen en confufo, otras con claridad, y con el mifmo orden, que fe le piden. Y como hay empeños, que, por inopinados, no dàn tiempo, ò para el eftudio, ò para poner en orden, y methodo lo que los Doctos faben; no todos falen con igual lucimiento, y promptitud de fus empeños, ò porque es corto el caudal, que han adquirido, ò por fer menos prompto lo que han atheforado.

Lib. 10. *Confef. cap.* 8.

Quo-

Quorumque stylus est velox ; tardior memoria est, (decìa Seneca, hablando con admiracion de un amigo, y contemporaneo suyo) *in illo tamen non tantum naturalis memoriæ felicitas erat, sed & ars summa*: tan singular era, que à su grande habilidad acompañaba la felicidad de su memoria, y quanto athesorò su estudio, siempre lo tuvo prompto, para qualquier empeño: *Adeo, ut quæcumque in animum eius descenderant, semper in promptu erant.*

Senec, Epist. 7.

No es inferior à esta destreza, y promptitud, que elogia Seneca en su amigo, la que se admira en el Author de este escrito, à vista de este, y los demàs Sermones, que ha predicado en tan repentinas ocurrencias con la misma valentìa, expedicion, y afluencia, que si huviesse tenido mucho tiempo de prevencion para formarlos, siendo claro argumento del abundante caudal de Sabiduria, que lo enriquece, el lucido desempeño, que ha logrado en semejantes assumptos.

Es la inteligencia de la Sagrada Escritura, en pluma del Sr. San Augustin, aquel thesoro escondido en el campo, que propuso Jesu-Christo en una de sus parabolas, reservado al estudioso afân, y largas tarèas de quien ànsioso lo busca. Y haviendo empleado el Señor Guzman todas las de su estudio, para assegurar su logro; ha podido hacerse tan dueño de esse thesoro, como lo acredita el facil uso, que tiene de la Santa Escritura en todos los Sermones, que predìca, *non in persuasibilibus hu-*

S. August. l. 1. Quæst. Evang. t. 1.

1. Corint. 2.

humanæ ſapientiæ verbis, *ſed in oſtenſione ſpiritus*, *& virtutis*. Por lo que, ſiendo de eſte caracter el que ſe me preſenta para ſu examen, digo: que hàviendolo reconocido, no encuentro en èl el menor apice, que deſdiga de la pureza de los Sagrados Dogmas de nueſtra Santa Fè, y buenas Coſtumbres, ſino un convincente, y chriſtiano deſengaño demoſtrado con los exemplares de la Sagrada Eſcritura del antiguo, y nuevo Teſtamento, para excitar las almas à la oportuna, y fructuoſa penitencia de ſus culpas. Aſsi lo juzgo en Cadiz à ſiete de Abril de mil ſetecientos cinquenta y ocho.

D. Juan Gerònymo de Texada.

Licen-

Licencia de su Illustrissima.

DON FR. THOMAS DEL VALLE, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de S. Mag. su Capellan Mayòr, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c.

DEse à la Prensa este Sermon, atento, à que examinado de orden, y comission nuestra por el Sr. D. Juan Gerònymo de Texada, Canonigo de nuestra Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, y Examinador Synodal de este Obispado; no ha resultado cosa opuesta à los Dogmas Sagrados de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Puerto Real, y Abril nueve de mil setecientos cinquenta y ocho.

Fr. Thomàs, Obispo de Cadiz.

Por mandado del Obispo mi Señor.

D. Lucas Lopez de Barrio.

APRO-

APROBACION DEL Sr. Ldo. D. GERONYMO Ignacio Cavero Alvarez y Robles, Colegial en el Mayòr de S. Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Cathedratico de regencia de Artes, Juez de Espolios, y Vacantes, del Tribunal de la Santa Cruzada, Conservador de varias Comunidades Religiosas, y de la Militar de S. Juan, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Cadiz, y Examinador Synodàl, &c.

HE visto el Sermon, que remite à mi Censura el Sr. D. Joseph Xavier de Solorzano, del Consejo de S M. y Alcalde Mayor de esta Ciudad, predicado por el Sr. Dr. D. Joseph Martin y Guzman, Canonigo Magistral, y Examinador Synodal de este Obispado, en el Viernes titulado de *Lazaro* de la Dominica 4.ª de Quaresma, por no haver llegado à tiempo el Predicador, à cuyo cargo estaba el predicar aquel dia: y confiesso ingenuamente, que ahora, al leerle, he tenido la misma complacencia, que al oirle; porque en este Sermon Moral, como en quantos predica el Sr. Magistral, hallo puestas en practica las reglas principales de la sagrada Oratoria; pues con una erudicion ingeniosa, penetrante, y viva se registra una Doctrina prodigiosa. Tiene muy presente el Sr. Magistral, que es el Pulpito Cathedra del Espiritu Santo, y que aquel sitio sagrado es el Baluarte, (1) desde donde los Predicadores, que saben serlo, deben anunciar al mundo las solidas verdades de nuestro Catholicismo; y por esso

(1) *Mendoza in lib. 1. Regum, disp. 2 sect. 1.*

esso logra ; no solo ser oido con gusto , sino con aprobechamiento , y edificacion del Auditorio.

O! y como serìan muy otras las costumbres del Christianismo , si los Ministros del Evangelio , con emulacion santa , y competencia zelosa conspirassemos á hablar desde aquel sitio sagrado , como lo hizo , y hace siempre nuestro Orador sabio ! Pero no podrà ser si el que sube al Pulpito , no tiene la honra, y gloria de Dios , y bien espiritual de los oyentes por unico objeto de sus desvelos , y trabajos : y para esto es indispensable , que el Predicador christiano tenga muy á la vista , lo que escribiò el Apostol San Pablo , con motivo de aquella controversia , que sobre las Calidades , que deben concurrir en un Orador evangelico , se suscitò entre los Sabios de Corintho. El Reyno de Dios (decìa el abrasado espiritu del Apostol) el Reyno de Dios no està en el Sermon , sino en la virtud : (2) *Non enim in sermone est regnum Dei , sed in virtute.* Como si dixera San Pablo (comentando la Glossa , y mi Doctor Angelico) la idea de un Predicador evangelico , no ha de ser exornar con lo florido de la eloquencia profana su Sermon , no el ostentar con sutilezas peregrinas, su saber , ni buscar en un subido , afectado estylo el aplauso , y mundana gloria : consiste si, en que , de resulta de haverle oido , quede el culpado corregido , con amor a la virtud , con aborrecimiento al vicio, pesaroso de su mala vida , desengañado , y aman-

(2) *S. Paul. 1. ad Corint. cap. 4. Gloss. hic, & D. Thom.*

amante de aquel eterno, y ſummo bien, termino feliz de la chriſtiana perfeccion: lo demás es tiempo perdido, es hacer de la triaca veneno, es ſer Precurſor del Anti-Chriſto, en vez de ſer nueſtra obligacion cooperar con Jeſus, nueſtro Redemptor à la reforma, y ſavacion del Linage humano.

Eſte es el principal cuidado del Sr. Magiſtral, aſpirar, en quanto pueda, à la utilidad eſpiritual del Auditorio: y aſsi en los mas eſtrechos lanzes, en que, deſde la Silla, que tan dignamente ocupa, ſube al Pulpito, jamás le falta oportunamente que decir; porque eſtà prometido, que no faltarà que hablar, à quien no tiene otro fin, que la mayor gloria de Dios, y probecho del proximo.

En el aſſumpto tocò lo mas importante de la moral Chriſtiana, y lo convenciò con tanta erudicion ſagrada, y promptitud, como ſi muchos dias no huviera tenido otra coſa en que penſar. Por lo que, no conteniendo eſta Oracion clauſula, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, ni à las Regalias de S. Mag, es muy digna de la publica luz. Aſsi lo ſiento. Cadiz, y Abril ocho de mil ſetecientos cinquenta y ocho.

Ldo. D. Gerònymo Ignacio Cavero Alvarez y Robles.

Licencia del Sr. Juez de Imprentas.

D. JOSEPH XAVIER DE SOLORZANO, del Consejo de S.M. su Ministro honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Theniente de Governador, y Alcalde Mayor de esta de Cadiz, Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerìas de ella, y su Obispado, &c.

DOy Licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que en el Viernes de la Dominica 4. de Quaresma de este presente año, dixo en la Santa Iglesia Cathedral su Magistral el Sr. Dr. D. Joseph Martin y Guzmàn; mediante, á no contener cosa alguna, que se oponga à nuestras buenas Costumbres, Leyes, y Pragmaticas de S. Mag. sobre, que, de comision, mia ha dado su Censura el Sr. Lic. D. Gerònymo Ignacio Cavero, Canonigo Lectoral de la misma Santa Iglesia; con tal, que en cada uno de los Exemplares, que se imprimieren, se comprehenda dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Ciudad de Cadiz á ocho dias del mes de Abril de mil setecientos cinquenta y ocho años.

D. Joseph Xavier de Solorzano.

Por mandado de su Señorìa.

Francisco Pacheco y Guzmàn.

Non



Non poterat hic, qui aperuit oculos cœci nati, facere ut hic non moreretur?
Joan. cap. 11. v. 37.

No pudo este hombre, que abriò los ojos de un ciego de nacimiento, hacer que Lazaro no muriese?

1. O siempre, Señor, han de ser en todo repreprehensibles las reflexas, que formaban los Judios, viendo los milagros de Jesus. Tal vez se les pueden permitir las dudas, que se les ofrecen con las maravillas de Christo. Viendo oy llorar à su amigo Lazaro difunto, se decìan unos à otros de este modo: (1) *Non poterat hic, qui aperuit oculos cœci nati, facere ut hic non moreretur?* Este hombre, que poco ha diò vista à un ciego de nacimiento, no pudo hacer que Lazaro no muriese? Quien tubo poder para un prodigio tan extraño, no tendria virtud para dàr salud à un enfermo? Si tanto siente la muerte de su Amigo; (que llora á vista de su Cadaver) como tiene á Lazaro difunto? Quien con tanta facilidad supo darle vista à aquel ciego; por què no librò à su Amigo del Sepulchro? Asi, Señor, dudaban,

(1) Joan. 11. cit.

ban, y dificultaban los Judios de la conducta de Jesus; y si alguna vez pueden disimularse las reflexas, que formaban en los milagros de Christo, la dificultad que el Señor manifestò en resucitar á Lazaro difunto, las lagrimas, las turbaciones que le questan sacarlo del Sepulchro: (2) *Lacrymatus est Jesus::: infremuit spiritu, & turbavit se ipsum.* Quando con tanta facilidad, solo con aplicarle un poco de lodo à sus ojos, diò vista al ciego afortunado, que refiere el Evangelio; podrian acaso en esta ocasion disculparles las dudas, que conciben en là conducta, que observaron guardò el Señor en el suceso, que hoy propone la Iglesia?

(2) Joan.cit.v.v.33 & 35.

2. Pero no se pueden mirar los prodigios de Christo solo por las cortezas esteriores, como los Judios los miraban: tienen su lengua, sus expresiones, y palabras; como dicen los Santos. (3) Es precisso, escuchar este idioma Divino, conque nos hablan los prodigios, y milagros de Jesus, para penetrar las lecciones mysteriosas, que nos quiso dàr el Señor en tan raros, y admirables sucesos.

(3) D. Aug. tract. 24 in Joan.

3. En Lazaro difunto, hediendo con quatro dias de Sepulchro, han entendido communmente los Santos Padres un pecador obstinado, y envegecido en sus delitos: (4) y resucitar un pecador de esta naturaleza, bolverlo á la vida de la gracia: aunque no es imposible a la Divina Omnipotencia, es una obra tan dificil, tan rara, y peregrina en las leyes ordinarias de la Providencia; que aquel

(4) D. Thom. in Caten. in c. 11. Joan. Greg. 4. Moral. cap. 22. & Aug. tract. 46. in Jo.

Se-

Señor, que todo es facilidad, y promptitud para sanar a un ciego de nacimiento: para resucitar à Lazaro, para sacarlo, despues de quatro dias del Sepulchro; se aflige, se turba, se inquieta, se extremece: para significar, quan dificil serìa, bolver a la vida de la gracia segun las disposiciones de la Divina Providencia, á aquellos pecadores obstinados, que con repetidas, y frequentes reincidencias viven de asiento en sus delitos; porque, ò no hallan tiempo para hacer una penitencia verdadera por sus culpas: (como vereis de mi Oracion en la primera parte) ò su convercion es communmente falsa, aparente, y engañosa, por mas que aparezca à los ojos del mundo verdadera. (esto he de persuadir en la segunda.) En los extraordinarios medios que empleò nuestro Salvador para darle à Lazaro la vida, vereis quanto debemos recelar de las converciones de estos obstinados pecadores, y de sus apariencias engañosas: y quan temible es, les coja el fatal momento de la muerte, antes de resolverse á hacer una verdadera penitencia.

4. Vos, Madre piadosa de misericordias, á quien puedo aplicar con la proporcion debida las palabras, conque se explicaron con Christo las hermanas de Lazaro: *Si fuisses hic, non esset mortuus frater meus.* (5) Vos, que con los socorros de vuestra intercessión poderosa podeis sacar al pecador del asqueroso Sepulchro de los vicios, enciende mi corazon, y mis palabras, para que hagan en mis oyentes la impression, que deseo, AVE MARIA.

(5) *Cit. cap. v. 32.*

Non

(*✠*✠*✠*✠*✠*✠*)

Non poterat hic, qui aperuit oculos cœci nati, facere ut hic non moreretur?
Cit. Joan. 11. v. 37.

5. ENTRE todas las parabolas, que nos descubren el infeliz estado de un pecador obstinado, y envegecido en sus delitos, ninguna causa tanto terror, y espanto como las de las Virgines, que refiere San Matheo. Diez Virgines eran, Señor, las que aguardaban la venida del Esposo. Cinco de ellas cayeron en la necedad de descuidarse en prevenir el aceyte, conque havian de lucir sus Lamparas. Quedaronse todas dormidas: y à la media noche se oye una voz, que à todas las asusta: *Ecce sponsus venit, exite obviam ei.* (6) Yà viene vuestro Esposo, salid à recebirle. Levantanse todas, encienden sus Lamparas: pero viendo las cinco Virgines fatuas, que se apagaban las suyas, dicen à las prudentes: *Date nobis de oleo vestro, quia lampades nostræ extinguuntur.* (7) Dadnos un poco de aceyte del vuestro, porque se apagan nuestras Lamparas. Excusanse estas, assegurandoles, se han prevenido solamente de aquella cantidad, que necessitan: y les dicen, vayan à comprarlo, no sea que ni à unas, ni

(6) *Math. c. 25. v. 6.*

(7) *Cit. Math. v. 8.*

ni à otras les alcance. Salen aquellas pobres Virgines, ſin detenerſe en las contingencias, y rieſgos de la noche, à comprar el aceyte, que les falta: pero mientras caminan à buſcarle: *Dum autem irent emere*: (8) viene el Eſpoſo: entraſe con las otras cinco, que eſtaban prevenidas á celebrar las Bodas: cierraſe la puerta: *Clauſa eſt ianua.* Y aunque llamaron, y clamaron las otras Virgines deſconſoladas, y afligidas, ſe les reſponde abiertamente: *Neſcio vos*: (9) No os conozco. Y en ſu perſona á todos noſotros: *Vigilate, quia neſcitis diem, neque horam.* (10) Velad, y vivid prevenidas; porque no ſabeis el dia, ni la hora. Valgame Dios! Pudieron hacer mas eſtas Virgines, que lo que executaron para recebir al Celeſtial Eſpoſo? Es cierto, que ſe deſcuidaron en prevenir ſus Lamparas: pero luego, que conocieron ſu defecto, no trataron de remediarlo cuidadoſas? No piden à las otras Virgines les preſten el aceyte? No ſe determinaron à ſalir á media noche de ſu Caſa unas pobres mugeres á comprarlo? Puede acaſo diſcurrirſe otra mas prompta, ni mas viva diligencia? Y ſin embargo: *Clauſa eſt ianua*: *Neſcio vos.* Se les cierra la puerta, las deſpide, y las deſconoce el Celeſtial Eſpoſo. Ay! Señor, y què imagen tan viva, pero tan triſte, del infeliz eſtado de muchos pecadores obſtinàdos, y ſumergidos en ſus vicios! Deſcuidanſe eſtos, y ſe olvidan de là infeliz conſtitucion, en que ſe hallan: nò ſe previenen del oleo de la Charidad: duermen

(8) *V.* 10. *cit. cap.*

(9) *Verſ.* 12.

(10) *Verſ.* 13.

con el peſado ſueño de la culpa ; pero : *media nocte clamor factus eſt, ecce ſponſus venit.* Quando mas deſprevenidos ſe hallan, les aſſalta la enfermedad, les acomete el golpe terrible de la muerte, ſe apreſuran, ſe inquietan : practican exteriormente todas aquellas diligencias chriſtianas, que el tiempo, y la eſtrechèz permiten : nada parece, que omiten, para ſu ſalvacion eterna. Pero ay! Señor, y quantas veces oirán con confuſsion ſuya : *Clauſa eſt ianua : neſcio vos!* No os conozco. Encontrarán cerradas para ſiempre las puertas de la Divina miſericordia : porque aunque nos parezca, hacen todo lo que pueden, y deben para ſalvarſe : en pena del deſcuido, conque vivieron dormidos en ſus culpas, omitieron alguna coſa indiſpenſable para hacer una verdadera penitencia.

6. El Propheta Iſaias dice : *Quærite Dominum, dum inveniri poteſt.* (11) Buſcad al Señor, quando pueda encontrarſe. Porque aunque en qualquiera ocaſion podemos con ſu Divina gracia convertirnos : ſi deſpreciamos voluntariamente las inſpiraciones, y aviſos : ſi nos detenemos vergonzoſamente en nueſtros vicios ; es neceſſariamente temible, no tengamos tiempo de arrepentirnos, y emmendarnos : es contingente, ſe nos cierren las puertas de ſu piedad, y ſu clemencia.

(11) *Iſai. c. 55. v. 6.*

7. *Super tribus ſceleribus Damaſci, & ſuper quatuor non convertam eum.* (12) Por los tres primeros pecados de Damaſco yá, dice Dios, ſuſpenderè el rigor de mi Juſticia, le da-

(12) *Amoſ. c. 1. v. 3.*

darè lugar para hacer una ſincera penitencia: pero ſi llega a provocarme quarta vez, ſi quatro veces buelve á reincidir en ſus delitos: *Super quatuor non convertam eum*: de eſta culpa nunca llegarà à arrepentirſe dignamente, morirà ſin que ſe arrepienta, y ſe convierta.

8. Eſtando el Rey Joàs en actual expedicion contra la Syria, vino à viſitar al Propheta Eliſeo, que ſe hallaba enfermo. Quiſo ſaber del Propheta el ſuceſſo de ſus Armas: y dice el Libro quarto de los Reyes, que le mandò Eliſeo à Joàs hirieſſe la tierra con un dardo: *Percute jaculo terram.* (13) Obedece el Rey: hiere tres veces la tierra; y ſe para. Y dice el Sagrado Texto: *Et cum percuſſiſſet tribus vicibus, & ſtetiſſet, iratus eſt vir Dei contra eum.* (14) Que ſe enojò agriamente Eliſeo contra el Principe, y le hablò de eſte modo: Si huvieras herido con el dardo cinco, ſeis, ò ſiete veces la tierra, deſtrozarias enteramente la Syria; pero porque ſolo la heriſtes tres veces, ſolo conſeguiràs tres victorias: pero la Syria bolverá ſobre sì, recobrarà ſus brios, y ſus fuerzas; y ſiempre ſerà la Syria rival, y enemiga de Iſraèl: *Si percuſsiſſes quinquies, aut ſexies, ſivè, ſepties, percuſsiſſes Syriam uſque ad conſumptionem: nunc autem tribus vicibus percuties eam*:: (15)

(13) Lib.4.Reg.v.18. cap.13.

(14) Cit.Reg.v.v.18. 19.

(15) Cit.Reg.v.v.19. 22.

9. Pues, Señor, ſi el Propheta no le explica à Joàs el numero de veces, que ha de herir la tierra: ſi la orden, que recibe eſte Principe conſiſte preciſſamente en herir la

tierra con un dardo : *Percute jaculo terram*: con solo una vez que la hirieſſe queda obedecido el precepto del Propheta? Vn precepto afirmativo ſe cumple ſuficientemente con un acto : pues por què no ha de lograr Joàs contra la Syria una victoria completa? Es la razon , Chriſtianos : Los dones gratuitos (como era una victoria completa contra la Syria , y lo es una gracia eficáz , que efectivamente nos deſpierta del infame ſueño de la culpa) ſon unas gracias , que las dá Dios quando quiere, y como quiere , y por los terminos , y limites à que Dios tiene ceñidos los decretos de ſu adorable Providencia. Y ſi nos deſcuidamos neſciamente en nueſtros vicios , ſi nos dormimos perezoſos en la culpa : ſi paſſamos un dia , y otro dia temerarios en tan funeſto eſtado : y dexamos paſſar aſsimiſmo los terminos , y limites á que Dios tiene aligada nueſtra converſion , y penitencia : puede ſer, que conſigamos una , ò otra victoria , refrenando nueſtras paſsiones , y apetitos : no negarè, que harèmos algunos propoſitos , tomarèmos algunas medidas , tratarèmos de hacer una firme , y ſincera penitencia ; pero bolverà ſobre sì la Syria del Infierno , bolveràn á hacernos guerra nueſtras paſsiones , y apetitos; y acaſo morirèmos penſando , proponiendo nueſtra convercion, y penitencia,

10. Pues deſcuidaos , pecadores obſtinados , dilatad haſta la muerte reformar vueſtras vidas ; y hacer una penitencia ſincera. Conſolaos , conque otros ſe han convertido

deſ-

despues de una vida perversa ; y relaxada: traed para disculpar vuestra conducta los exemplos de Pablo , Augustino , y Magdalena: no , no ha de haver siempre un Dios , que quiera sacar à Lazaro de las prisiones del sepulchro. No son frequentes unas maravillas tan raras de la Divina Clemencia. Temblad no os suceda lo que á Pharaòn quando persiguiò á los Isrraelitas por medio de los mares. Viò este Principe , que las aguas se dividieron para que passasse el Pueblo de Isrraèl : y pareciendole , que podria aprobecharse tambien de un milagro tan peregrino , y tan extraño , se entrò por medio de las aguas siguiendo furioso á los Isrraelitas : quando uniendose de golpe aquellas aguas , que permitieron passar à pie enjuto á la Nacion Santa, dexaron sepultados en sus abysmos à Pharaòn, y sus Soldados. (16) Pues confiaos en vuestras lisongeras esperanzas : dormid descuidados en vuestras culpas , y delitos ; que presto conocereis quánto os arriesgais , à que os falte tiempo para una verdadera penitencia.

(16) *Exod.* 14. *v.v.* 22.23.& 25.

11. Pero demos , que tengais tiempo oportuno para llorar vuestros delitos : podeis assegurar , serà solida , y firme vuestra converción , y penitencia? Estais ciertos , que no os engañareis con una conversion fingida , y aparente? (esta es la proposicion segunda del discurso) Y à la verdad , Christianos, quantas ilusiones padecen en este punto los pecadores obstinados? Quantas veces equivocan los movimientos , è inspiraciones de la gra-

cia con sus resoluciones, y propositos? Quantas veces discurren contricion, y penitencia de sus culpas, los que solo son naturales horrores de una conciencia delinquente, turbada, y assustada con los temibles màles, que le esperan? Quantas veces, quentan falsamente con aquella gracia eficàz, y Soberana, à la que se rinden las dificultades todas, y embarazos para salir del sepulchro de la culpa. Se hallan oprimidos con la pesada losa de sus vicios, y les parece, que como otra veces huvo quien les desatara los nudos, y los lazos; tendrán siempre à la Omnipotencia Divina dispuesta, y prevenida para hacer un milagro, como el que oy en Lazaro nos expressa el Evangelio.

12. Oportuna es para este punto la desgraciada historia de Sansòn, que nos refiere el Capitulo 16. de los Jueces. Este grande hombre se aficionò demasiadamente de una muger Philistèa Varias veces intentò Dalila descubrir à los Enemigos de Sansòn el secreto de las extraordinarias fuerzas de su Esposo. Tres veces conociò las falsas intenciones de Dalila en las experiencias de las sogas, del clavo, y de las cuerdas. Pero, como de todas havia salido este heroe felizmente, al fin tubo la flaqueza de confiarle à Dalila, como en sus cabellos consistian sus extraordinarias, y prodigiosas fuerzas. Hace esta con traidores alhagos, que se quede dormido: le corta los cabellos: le desecha de sì; y llama à los Philisteos con las voces, que les havia

via dado por señas: *Philisthiim super te Samsòn.* (17) Sansòn los Philisteos te persiguen. Y dice el Sagrado Texto: que acordandose Sansòn de sus passados triumphos, previniendose yà para el combate, se decia à si mismo: *Egrediar sicut antè feci, & me excutiam.* (18) Saldrè como lo he executado yà otras veces: romperè las prisiones, y los lazos, y destrozarè esta Tropa vil de Philisteos, que me busca.

(17) *Judic. cap.* 16. *v.v.* 19. 20.

(18) *Cit. cap. & v.* 20

13. Pero pobre Sansòn! Còmo se conoce, que ignoras, que ya Dios te ha desamparado, y te ha dexado, y que quentas mal con tus antiguos brios, y tus fuerzas! *Nesciens quod recessisset ab eo Dominus.* Presto te hallaràs en manos de los Enemigos, que te buscan: te sacaràn los ojos, y les serviràs de irrision, y de burla en sus diverciones, y sus fiestas.

14. Ay! Señor, que horrible, pero que propria imagen es esta de un pecador, que reincide con frequencia en sus delitos. Ha salido una, y otra vez de una passion torpe, que lo arrastra, ha roto los lazos de una vida licenciosa, con una buena confession en la Quaresma: y pareciendole, podrà executar despues lo mismo, aunque buelva à encenagarse en sus delitos: si se le acuerda el infeliz estado de su alma, se consuela à si mismo con la nescia confianza de aquella gracia eficàz, y soberana, que levantò otras veces la losa del sepulchro, y lo moviò à una perfecta penitencià: *Egrediar sicut antè feci, & me excu-*

cu-

cutiam. Se dicen estas gentes à si mismos: saldrè como he salido yà otras veces de esta ocasion, en que me hallo: me arrepentirè, me confessarè bien en la Quaresma.

15. Pero ay! de ti desdichado, y miserable: como se conoce, que hablas, *nesciens quod recessisset ab eo Dominus*: ignorando, que yá Dios te ha desamparado, y te ha dexado, te ha negado aquellas inspiraciones eficaces, conque otras veces has salido victorioso del Infierno, en castigo de tus temerarias presumpciones: te ha dexado las fuerzas solas, ordinarias, y comunes de los auxilios suficientes: caeràs en manos de tus enemigos infernales, te sacaràn los ojos, para que no repares tu desdicha, y tu desgracia; y seràs lastimosa presa de su crueldad, y su fiereza.

16. Pero lo que hace aùn mas sospechosa la conversion de estos pecadores obstinados, es la desgracia de Antiocho, que refiere al Capitulo 9. del Libro 2. de los Machabeos. Herido de la mano de Dios se hallaba este Principe, postrado en su lecho, y exhalando un hedor insufrible, en castigo de las crueldades, que havia executado en Jerusalèn, y en su Templo. El rigor, y la fuerza de los dolores, que le despedazan, y atormentan, le hacen conocer la causa de sus males, y desdichas: y consternado, y afligido, dice el Sagrado Texto, que propone, dexar en libertad à Jerusalèn, y sacarla del pesado yugo, conque antes la oprimia, y fatigaba: ofrece tratàr con humanidad á los Judios,

dios ; y hacerlos iguales à los Athenienses: promete enrriquecer con preciosos dones el Templo de Dios , recompensandole los estragos , que havia hecho , quando tuvo la temeridad de saquearlo , y profanarlo. Prosigue mas : y se resuelve à abrazar la Religion misma , que professaban los Judios , y publicar las grandezas del Señor , y de su Santo Nombre : *Super hæc , & Judæum se futurum:: & prædicaturum Dei potestatem.* (19) Haveis oido , Señores, propositos mas firmes , y eficaces? Discurris , se le podria pedir mas a un Principe , que se halla en el infeliz estado de Antiocho? Pues sin embargo dice la Divina Escriptura : *Orabat autem hic scelestus ad Dominum à quo non esset misericordiam consecuturus.* (20) Oraba este malvado al Señor, de quien no havia de conseguir misericordia. Porque como en el fondo de su interior , solo se descubrian temores , y recelos de los males , que aguardaba : como en todas sus resoluciones , y propositos solo hallaba el Señor, una desesperacion , y sentimiento de no poder librarse de los castigos , conque le amenazaba su mano poderosa ; pero no un horror santo , una detestacion solida de sus abominaciones , y delitos : era falsa , era fingida , era aparente la conversion , y la penitencia de este impìo , incapàz de inclinar la Divina Clemencia.

(19) *Mach. cap. 9. v. 17.*

(20) *Cit. Mach. v. 13.*

17. Ay! Señor , quantas veces un pecador obstinado , y envegecido en sus torpezas,

en ſus vicios, ſentirá ſolamente las penas, y caſtigos, que le aguardan; ſin que llegue à deteſtar ſeriamente de un Dios indignado, y ofendido las injurias, y ofenſas? Quantas veces las ſolicitudes, que manifieſta de llamar al Confeſſor, de recebir los Santos Sacramentos, de practicar las diligencias de Chriſtiano; ſerán ſuſtos, y temores del Infierno? Serà ſolo apartarſe à mas no poder de ſus delitos, pero no llegar á tener una deteſtacion firme, voluntaria, y generoſa, para aborrecer ſus vicios, y torpezas.

18. Ha! Chriſtianos, quanto hay, que ſoſpechár de eſtas converſiones forzadas, que ſe hacen precipitadamente en los ultimos alientos de la vida? Quanto les falta à muchas, para tener el merito de una verdadera penitencia.

19. Vos, Señor, que hoy deſataſte à Lazaro los fuertes lazos, conque eſtaba ligado en el ſepulchro: Vos, á cuya voz Omnipotente, y Soberana no hay dificultad, que no ſe rinda, no hay eſtorvo, ni embarazo, que no ceda al impulſo de ſu invencible fuerza: pues tantas lagrimas, y ſentimientos os queſta Lazaro difunto: Ayudadnos, Señor, con aquella gracia eficàz, y ſoberana, que hace ſean firmes, y ſolidas nueſtras reſoluciones, y propoſitos: Invianos aquellos auxilios poderoſos, que nos alienten á no malograr el tiempo, que tenemos para hacer una verdadera penitencia, Aſsi lo eſperamos, Señor,

ñor, para vivir ſantamente en eſte ſiglo, y deſpues veros, y gozaros en la vida eterna. *Quam mihi, & vobis præſtare dignetur. &c.*

O. S. C. S. R. E.

